



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 16 de Febrero de 1998

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente N° 8.020/89

RES. N° 024/98

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. Orlando Nelson Sarapura - L.U. N° E/T, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en las Carreras de Bachiller Superior en Matemática y Física de la Sede Regional Tartagal y el Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) de esta Unidad Académica, con las que corresponden al Plan de Estudios de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Facultad;

El informe de las cátedras correspondientes, que corre agregado a fs. 26 y 26 vta. y el dictamen final de la Comisión de Carrera de Electrónico Universitario (fs.27);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. ORLANDO NELSON SARAPURA - L.U. N° E/T reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Bachiller Superior en Matemática y Física de la Sede Regional Tartagal, con las que corresponden al Plan de Estudios de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Unidad Académica, según se explicita seguidamente:

DIRECTAS:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO
(Plan/97)

BACHILLER SUP. EN MATEMATICA Y
FISICA (Sede Reg. Tartagal)

ANALISIS MATEMATICO 1 por
MATEMATICA 1 por

Análisis Matemático I
A.L.G.A.

Son: dos (2) asignaturas aprobadas por reconocimiento.,

ARTICULO 2°: Acordar al Sr. ORLANDO NELSON SARAPURA - L.U. N° E/T reconocimiento parcial de la materia ELEMENTOS DE FISICA correspondiente a la Carrera de Electrónico Universitario, por Introducción a la Física, aprobada en la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) de esta Facultad, debiendo rendir el recurrente una Prueba Complementaria sobre "Termodinámica". Otorgándosele un plazo de hasta el próximo 31 de Julio de 1998 a tal fin.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255406 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

RES. N° 024/98

ARTICULO 3°: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

DDN

Ux. VERONICA M. DAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas